



# Gobierno Regional de Cusco

## Plan COPESCO

### Solicitud de Expresiones de Interés

#### Aviso

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	Condiciones complementarias deseables
		Requisitos Mínimos	
01	OFICIAL FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.</li> <li>EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE 08 AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y EXPERIENCIA RELEVANTE DE 03 AÑOS.</li> <li>EXPERIENCIA EN LA CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO (EXCELENTES CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF)</li> <li>CONTAR CON CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL ESTADO.</li> <li>CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TENER EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN DE RENDICIONES Y MANEJO CONTABLE EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y/O DE ORGANISMOS INTERNACIONALES</li> <li>TENER CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA CON EL BANCO MUNDIAL U OTRO ORGANISMO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SIMILAR</li> <li>CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLÉS.</li> </ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 16 de febrero de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 16 de febrero de 2024.

Correo electrónico  
Página web  
Atención

: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 09 de febrero 2024

